



PROGRAMA DE LA CÁTEDRA

AÑO 2024

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| ASIGNATURA | PLANIFICACIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA “A” |
| AREA | ESTUDIOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL |

| Ubicación en el Plan de Estudios | Año | Plan |
|----------------------------------|------|------|
| Tercer Nivel | 2024 | 2004 |

| | |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| PROFESORA TITULAR | Mgter. Elsa Marcela Rodríguez |
| PROFESOR ADJUNTO | Mgter. Alberto Taborda M. |
| PROFESORA ASISTENTE | Mgter. Mónica Lilian Eula |
| PROFESORA ASISTENTE | Especialista Lic. Mónica Beatriz Camisasso |
| Profesionales en adscripción y Ayudantes estudiantes | A reconformar |

| CARGA HORARIA | Teóricos | Prácticos | Horarios de consulta |
|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 96 horas | 14 a 16 horas | 16 a 18 horas | En cada clase y en la previa a cada parcial en horario a convenir. |

PRESENTACIÓN / FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta programática exige contextualización con la consideración de una serie de condiciones de suma incertidumbre alta conflictividad, entonces se enfatiza como el actual diseño se constituye un bosquejo orientador del proceso de enseñanza – aprendizaje, sobre todo como parte de un actuar situado, previsor y flexible: Postulamos que se requiere debemos tener en cuenta.

- *La precariedad en la situación presupuestaria de la universidad*, limitaciones para afrontar los gastos, la desactualización de los costos y la pérdida de poder adquisitivo como consecuencia de la inflación y el deterioro de los salarios de docentes y no docentes, esto es una síntesis del comunicado del Gremio de las y los docentes e investigadores de la UNC – ADIUC del 8 de febrero de este año, como resultados de la reunión con las máximas autoridades de la Universidad. Todo ello junto a las numerosas demandas de las asociaciones gremiales, movimientos sociales y de la ciudadanía en general nos enfrenta a un escenario de



gran conflictividad, con una diversidad de medidas de fuerza y resistencia en defensa de los derechos vulnerados. Será de suma utilidad el mejor aprovechamiento del aula virtual.

- Los desafíos de mayores preocupaciones y dificultades personales y familiares por parte de quienes cursen, recreando las experiencias y aprendizajes del equipo docente, para poder aproximarnos a los objetivos y poder desarrollar las actividades propuestas. Tomando como insumos retroalimentadores las evaluaciones de las encuestas anónimas del año 2023, cuyas sugerencias y aportes siempre son valiosas, porque nos refuerzan en las estrategias que son acertadas.
- La consideración necesaria de las *reconfiguraciones de la cuestión social* evidenciadas en *contingencias, complejidades e incertidumbres* (Beck, U. 2002:1 a 73)¹, como condiciones fabricadas por los propios juegos del poder, al vivir en una sociedad de riesgos donde se tornan más imprecisos las posibilidades de control de los alcances y dimensiones de los daños de una desigualdad/es estructural y de las vulneraciones de derechos en sus múltiples dimensiones. Se entiende que *los riesgos fabricados son el resultado de la intervención humana en las condiciones de la vida social y en la naturaleza* (Giddens, A 1998)². Esto nos debe poner en alerta con las nuevas y graves expresiones y formas en que se dan los fenómenos y procesos en el presente y desde las particularidades de cada escenario. Y a la vez, nos exige a *revisar lo aprendido* desde las certidumbres pasadas que hoy no lo son, hay que *desaprender y volver aprehender*, junto con poder reconocer las limitaciones por las que estamos atravesados y potenciar las capacidades, capitales y experiencias incorporadas.
- Una formación que posibilite una *actuación estratégica, compleja y transformativa como noción superadora de intervención* desde el vínculo iterativo entre el pensar y el hacer en el sentido más amplio, enfatizando “*lo estratégico en los actos*“. Este modo de actuación requiere ser parte de *una masa crítica interdisciplinar, multidisciplinar, multilógica e intersubjetiva* involucrando a diferentes sujetos y actores, y que debe ser *interseccional al* combinar y considerar las diversas identidades con énfasis en los feminismos y en la multiculturalidad.
- Las disposiciones a desencadenar *procesos de co – construcción, co- diseño, co –ejecución y co -evaluación* desde el abordaje de las problemáticas, demandas y conflictos societales, que posibiliten los reconocimientos y soportes, tanto materiales como intangibles, en el ejercicio de derechos, que con mayor equidad y justicia opere en la distribución posiciones y recursos en favor de sujetos, grupos sociales y poblaciones precarizadas / subalternizadas.

El *enfoque epistémico* adoptado es el del *Homo Complexus* y en su diversidad de implicancias y las contracorrientes que concretan esta paradigma (ecología, géneros, de resistencias, mundo de la vida/ buen vivir, ecología de saberes, entre otras), proponiendo la *complicidad ontológica* como condición sustantiva que debe tomar cuerpo en toda práctica social, profesional y docente. Esta complicidad busca desbordar las categorías binarias desde pares inseparables y fusionables como lo son: la teoría y la práctica, lo tangible y lo intangible, los constructos y los hechos, lo cuantitativo y lo cualitativo, el aula y la calle/ los barrios/ los territorios. Esta posición de larga data reconoce como uno de los mayores desafíos del equipo docente es enseñar lo que se hace; y sobre todo lo que es lo más difícil,

¹ Ulrich, Beck (2002) *La sociedad del riesgo global*, España: Editorial Siglo XXI.

² Giddens, A. (1998) *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. España: Edición Cátedras.



tratar de hacer lo que se enseña, en adhesión a lo claramente dicho por Freire (2002:35)³ *enseñar exige corporificación de las palabras con el ejemplo.*

La planificación social estratégica es un proceso socio-político y científico que articula la circularidad dialéctica entre reflexividad, decisiones y prácticas, que se tornan en *elementos estructurantes del hacer profesional* como actuación fundada, que desencadena mediaciones de alteración del devenir de los acontecimientos sociales. Esto compromete al planteo de estrategias: “... como ideas de intencionalidad y objetivo consciente, transformado en acción congruente con y potencialmente actuada por, ‘ciertos intereses’ en conducta racionalmente organizada y deliberadamente dirigida hacia metas claramente percibidas” (Bourdieu P. y Wacquant L. 2005:55)⁴.

Desde la *formación disciplinar* es necesario tener en cuenta:

- Las *incumbencias profesionales del Trabajo Social* establecidas por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 en el Art.º 9, cuando expresa “*el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos sociales (...); para la lectura e identificación de las situaciones abordadas (...)* proponiendo estrategias de intervención”, entre otras.
- Las competencias fijadas en el Plan de Estudio del año 2004 que define entre los aprendizajes que deben apropiarse de: “*La capacidad para articular conocimientos teóricos, metodológicos, en el análisis de los fenómenos sociales, de la problemática social y en la selección de la respuesta más adecuada a cada situación particular, la conciencia del marco valorativo desde el cual interpreta la realidad y fundamenta su accionar profesional y la visión interdisciplinaria de las problemáticas y sus resoluciones en el marco de la nueva cuestión social. Y “los conocimientos en metodología de planificación social y de evaluación de proyectos; habilidades para el diseño, ejecución, administración y evaluación de políticas y proyectos sociales. Asimismo, propone la necesidad de generar comprensiones de los intrincados fenómenos en los que actúa el profesional asumiendo la provisionalidad y la contingencia (...)*” Y los conocimientos y habilidades para: “*Diseñar, planificar, desarrollar y monitorear y evaluar proyectos y programas sociales*”, “*Desarrollar actividades de gestión y co – gestión de programas sociales*”, así como, “*Elaborar diagnósticos ...y generar y fortalecer procesos de organización y participación comunitaria e institucional*”.
- El *marco interpretativo* como andamiaje conceptual posibilite situar toda actuación profesional, tomando como pilares de sustento, algunas categorías de las ciencias sociales y políticas en diálogo con los procesos de planificación y gestión, como las de Estado/s, sociedad/es civil y actores, y en particular como el enfoque estratégico debe incorporar la perspectiva relacional entre la/s sociedad/es civil/es - SC y los Estado/s, enfoque socio – céntrico y el estilo de gestión asociada, propiciando Estados fuertes para la reconstrucción

³ Freire, P. (2002) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios de una práctica educativa*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

⁴ Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005) *Una invitación a la Sociología Reflexiva*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.



de la institucionalidad y la capacidad responsiva en la generación de bienes y servicios públicos, que afiancen la democracia deliberativa y la gobernanza, desde políticas públicas con enfoque de derechos. Y que además, se propicie la construcción de ciudadanías pro-activas, con prácticas de asociatividad y acción colectiva en la demanda, exigibilidad, proposición e involucramiento en la gestión pública.

- Los *requerimientos de los ámbitos o campos del ejercicio profesional* desde capacidades para la planeación y gestión de políticas públicas de realización de derechos, nuevas competencias y prácticas de innovación para desenvolverse a diferentes escalas del territorio/ lo multiescalar e ir ampliando el mercado ocupacional en espacios o con prácticas no convencionales. La necesidad de recrear y actualizar los fundamentos teóricos y metodológicos que exige toda práctica transformativa para enfrentar los nuevos desafíos, incorporando la reflexividad en su sentido radical como un re – hacer desde la creatividad y la innovación.

El objetivo general de la materia es *posibilitar la apropiación de elementos teóricos y metodológicos para un pensar y hacer estratégico, posibilitando construir un análisis situacional y configurar un diseño de actuación profesional, que incluya la estrategia de evaluación.* Con esta direccionalidad se aportará al Trabajo Social una perspectiva para incrementar los niveles de profesionalidad con capacidades de gestión de políticas públicas, con enfoque de derechos (exigibilidad, protección y concreción/realización), desde propuestas que aporten favorablemente en los dilemas entre el reconocimiento de sujetos/ poblaciones y actores, la redistribución y creen igualdad/paridad de oportunidades y de posiciones.

El programa comprende los siguientes cuatro núcleos de inteligibilidad ⁵:

- Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y de la gestión territorial multiescalar.
- Análisis situacional.
- Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas. Implementaciones: lo estratégico en los actos.
- Evaluación: nociones, diseño, momentos y tipos.

OBJETIVOS

Unidad I: Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y de la gestión territorial multiescalar.

- Posibilitar la apropiación de conceptos básicos de la planificación social estratégica.
- Considerar el sentido político, transformativo y de realización de derechos de las políticas públicas y de la actuación profesional, replanteando la relación entre los Estados y la sociedad civil, diferenciando estilos de gestión y los enfoques de la planificación.
- Analizar los procesos de planificación y gestión territorial en diferentes escalas.

⁵Entendemos por núcleos de inteligibilidad a los cuerpos de proposiciones inter – relacionadas compartidas por los que participan en los diferentes enclaves científicos (Bravo Urzúa, C. 2002).



Unidad II: Análisis Situacional.

- Comprender los componentes conceptuales y metodológicos del análisis situacional.
- Posibilitar la aplicación de los componentes metodológicos en la producción grupal de un análisis situacional.

Unidad III: Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas.

- Posibilitar la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas en el diseño de actuación profesional: proyectos sociales y programaciones operativas.
- Comprender la/s implementación/es como lo estratégico en los actos.

Unidad IV: Nociones básicas y diseño de evaluación.

- Conceptualizar la evaluación especificando características, propósitos y conceptos claves.
- Desarrollar el diseño de evaluación en coherencia interna con el análisis situacional y el diseño de objetivos y mediaciones.

Unidad V: Momentos y tipos de evaluación.

- Analizar momentos y tipos evaluación en procesos y proyectos sociales.

CONTENIDOS

UNIDAD I: Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica y de la gestión territorial multiescalar.

Pensar y hacer estratégico desde la perspectiva de la complejidad. Las estrategias. Concepto (lo procesual y las dimensiones) y nociones de la planificación social estratégica. Gestión estratégica o proceso de gestión planificada: viabilidad desde la articulación, heterogeneidad de actores, negociación y procedimientos. Los enfoques de la planificación: falacias y cambios. Estilos de gestión: tipos. La actuación estratégica, planificada y transformativa: los principios radicales. Los procesos de planeación y gestión territorial multiescalar: supuestos socio – políticos y metodológicos. Estudio de experiencias concretas.

UNIDAD II: Análisis Situacional

El análisis situacional: diferencias con el diagnóstico tradicional. Objetivos y partes. El proceso de interacción social en la gestión planificada: delimitación del escenario, encuadre institucional y perfil de la población. Análisis del contexto: condiciones, procedimientos y valoración de oportunidades y amenazas. Análisis institucional: procedimientos y valoración de fortalezas y déficits/debilidades. Análisis de actores: características, importancia y procedimientos. Análisis de la problemática de gestión o macro problema: marco teórico, descripción, explicación con el flujograma en dos formatos el Modelo Problemático Integrado o como cuadro/ esquema de factores y priorización fundada de los problemas parciales.

UNIDAD III: Diseño estratégico de la actuación profesional, de proyectos sociales y programaciones operativas

Proyectar y diseñar: construcción de las imágenes-objetivo de cambio. El diseño de actuación/proyecto como proceso y producto/s, coherencia interna y externa. Elaboraciones del análisis



situacional utilizadas en el diseño. La formulación de los objetivos de transformación según niveles de abstracción. Desarrollo de las mediaciones, concepto y características. Líneas estratégicas y trayectoria de acción. El presupuesto: pasos y productos. El cronograma: el gráfico de Gantt. Partes del documento del proyecto.

Implementación/es: lo estratégico en los actos y recomendaciones básicas. La programación operativa: concepto, utilidades y esquema de diseño.

UNIDAD IV. Nociones básicas y diseño de evaluación

Evaluación concepto y dimensiones. Los multipropósitos/objetivos de la evaluación. El lenguaje de la evaluación: línea de base, resultados e impactos en diferentes niveles. Diseño de evaluación: concepto, partes/pasos, objetivos de la evaluación, modos de formulación, técnicas, instrumentos (triangulación/ integración). Coherencia/ conexión relacional con el análisis situacional y el diseño del proyecto (ejemplos). Matriz de evaluación: concepto y partes.

UNIDAD V: Momentos y tipos de evaluaciones

Momentos de la evaluación según su ubicación en el proceso de actuación planificada: tipos. La evaluación ex –ante: concepto, parámetros de valoración y dimensiones. La evaluación con foco en la formulación del proyecto: tipos y desarrollo de los principales criterios Evaluación de proceso: monitoreo y auditoría.

METODOLOGÍA

El desarrollo de la materia será de modo presencial de modo completo, así como los parciales en todas las fechas y la entrega de los trabajos prácticos serán impresos y en día y horario previstos.

El aula virtual tendrá información y los materiales de toda la materia de suma utilidad para su cursado y estudio: el programa (GPS orientador), la bibliografía, las guías de estudio y powers organizados por unidad; así como materiales complementarios. Los videos del canal Youtube a nombre de Elsa Marcela Rodríguez, son grabaciones cortas, donde se explican algunos contenidos, que sirven para la comprensión e introducción al estudio.

La plataforma del aula virtual será utilizada para las siguientes actividades:

- *Autoconformación de los grupos de trabajos prácticos* y requisitos básicos en un drive que deben completar en las fechas establecidas.
- Entrega de avances OPCIONAL en la producción de los trabajos prácticos grupales como instancia de aprendizaje, **estas entregas con fechas fijadas con antelación**, ver el plan de cada trabajo práctico

LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS COMPLETOS ES EN PAPEL

Todo tipo de consultas y orientaciones en general se resolverán en el espacio áulico en los horarios previstos 14 a 18 horas, se reforzará el encuadre de encuentro y trabajo común.

En la apertura de la materia se efectúa anualmente la presentación del programa con una descripción detallada de las condiciones y características de cursado y aprobación teórico práctica. En ese momento se efectúan los principales acuerdos de trabajo, el encuadre del vínculo del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consulta mediante la lluvia de ideas de los intereses y expectativas



con la materia.

El desarrollo de clases teórica-metodológicas consiste en exposiciones dialogadas, utilizando el soporte de powerpoints o de diseños más innovadores (utilizando nuevas herramientas); que resaltan en los diferentes contenidos las principales categorías abordadas y la presentación de esquemas facilitadores de estudio.

Cada clase tiene la siguiente estructura: apertura con presentación de los objetivos de aprendizaje ubicados en la unidad que se está desarrollando del programa; se retoman las dudas y comentarios surgidos del desarrollo de la clase anterior; se explicitan los principales contenidos indicando la bibliografía de soporte y se cierra la clase exponiendo conclusiones del tema. Como parte de los dispositivos pedagógicos se llevan a cabo trabajos de discusión y producción grupal brindándoles diversos tipos de materiales (ejemplos de políticas públicas, programas y proyectos; experiencias de intervención sistematizados; evaluaciones; planes estratégicos; etc.).

Se prevé la invitación de panelistas para compartir sus experiencias así como la ejecución de video debates como mínimo dos o tres por año, ubicados a lo largo del desarrollo del programa.

El estudiantado debe recordar qué para regularizar la asignatura, además de **la aprobación de dos parciales**, tendrán que haber **aprobado un mínimo de dos trabajos prácticos sobre los cuatro programados**. La propuesta de trabajos práctico incluye los siguientes:

Práctico 1: Análisis situacional: Marco teórico, análisis de contexto, y análisis de la problemática de gestión: descripción, explicación y priorización fundada de los problemas parciales.

Práctico 2: Diseño de actuación profesional: objetivos y mediaciones. Bosquejo inicial del diseño de evaluación.

Práctico 3: Coherencia interna en el diseño de actuación.

Práctico 4: Diseño de evaluación.

La producción de los trabajos prácticos implica:

- conformación de **grupos de 4 (cuatro) integrantes**.
- explicación de las consignas (objetivos de aprendizaje y producto a entregar) y presentación de cronograma de avance previsto, a cargo de profesor adjunto y profesores asistentes.
- desarrollo con participación en talleres áulicos.

Los **talleres áulicos** se efectuarán en Comisiones presenciales son la estrategia pedagógica que se propone para acompañar la elaboración de los trabajos prácticos. Son espacios de producción grupal. Los cursantes constituidos comparten este espacio de taller para:

- recibir orientación sobre las consignas a desarrollar en cada trabajo práctico.
- realizar intercambios entre los integrantes de los grupos produciendo avances concretos en el trabajo práctico correspondiente, a partir de un cronograma tentativo propuesto por el equipo docente.
- identificar grupalmente dudas y otras consultas, exponiéndolas en el espacio colectivo de la tutoría, el intercambio, orientación, reflexión, análisis de ejemplos y revisión, entre docentes y el resto de los grupos participantes.

Estos espacios pedagógicos están conformados por encuentros presenciales semanales que se desarrollan a continuación de la clase teórico-metodológica dictada los días lunes bajo la



coordinación del equipo docente y auxiliares colaboradores asignados.

Con respecto a la **evaluación** se considera como criterios de valoración **de los parciales** los siguientes: 1) el grado de logro de los objetivos de aprendizaje de cada unidad, 2) la apropiación de contenidos teórico – metodológicos y 3) la articulación / conexión relacional teoría – empiria (dando ejemplos)

Esto implica considerar los siguientes criterios:

- Identificación de los conceptos estructurantes de los contenidos desarrollados.
- Reconocimiento de las particularidades metodológicas del enfoque de la planificación social estratégica.
- Capacidad para explicar y aplicar diferentes procedimientos y herramientas metodológicas.
- Establecimiento de relaciones de coherencia entre los diversos momentos del proceso de planificación social estratégica.
- Capacidad para enunciar ejemplos.
- Nivel de argumentación en los análisis y valoraciones.

La cátedra ha diseñado guías de corrección de los trabajos prácticos, en las condiciones que lo establece el Régimen de Enseñanza y todas las reglamentaciones vigentes como Régimen de Trabajadores, Cuidadores, Calendario académico, principalmente.

El examen final para les estudiantes que hayan alcanzado la “*promoción indirecta*” es oral, en un coloquio integrador de la materia. En tanto que, para *estudiantes libres las dos instancias* que prevé el Régimen de Enseñanza para este tipo de asignaturas: 1º una escrita de resolución metodológica en la fecha de examen establecida y una 2º coloquio oral seguidamente el mismo día. Les estudiantes deben recordar, que para regularizar la asignatura, además de los parciales, tendrán que haber **aprobado un mínimo de dos trabajos prácticos**. La calificación será numérica. **NO ES POSIBLE REALIZAR EXÁMENES PARCIALES PARA CAMBIAR LA CONDICIÓN DE REGULAR YA ADQUIRIDA.**

| CONDICIONES PARA ESTUDIANTES | |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGULARES | Dos parciales aprobados con cuatro (4) o más. Dos prácticos grupales aprobados con cuatro (4) o más. |
| PROMOCIÓN INDIRECTA | Dos parciales aprobados con siete (7) o más en promedio, cada uno de ellos aprobado con no menos de 6 puntos, SIN APLAZOS. Dos prácticos grupales aprobados con siete (7) o más cada uno, SIN APLAZOS. |
| PROMOCIÓN DIRECTA | Dos parciales aprobados con ocho (8) o más cada uno, SIN APLAZOS Dos prácticos grupales aprobados con ocho (8) puntos o más cada uno, SIN APLAZOS. |
| LIBRES | Una instancia de examen: una escrita y un coloquio oral. |



BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

- Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2017) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1 y 2).
- Sanchez Martinez, E. (2016). *Planeamiento estratégico de la educación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1)
- Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 1 y 2).
- Giddens, A. (1998) *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. España: Edición Cátedras (Introducción).
- Pascual Esteve, J. M. (2001). *De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades*. España: Ed. Elemnts de Debat Territorial (págs. 1 a 50).
- Jordán, P. (1995) “La micro – planificación. Un método de planificación local con participación comunitaria. Córdoba, Ciudad y Desarrollo. Año 1, Número 3, Córdoba (págs.103 a 116).

Unidad II

- Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2017) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Argentina: Editorial Brujas (Cap. 3).
- Sanchez Martinez, E. (2016) *Planeamiento estratégico de la educación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 3).
- Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 3 y 6).
- Robirosa, Mario (1990) *Turbulencia y planificación social*, Buenos Aires, Argentina, Edición UNICEF – Siglo XXI. (Capítulos 4 y 5)

Unidad III

- Rodríguez, E. M., Taborda, A., Eula, M., Camisasso, M. y Maniaci A. (2017) *Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación*. Argentina: Editorial Brujas (Cap. 4 y 5).
- Robirosa, Mario (2014) *Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional*; Bs. As., Eudeba-UBA (Cap. 4 y 5).

Unidad IV

- Rodríguez, E., Scavuzzo J., Taborda A. Y Buthet, C (2013). *Metodología integral de evaluación de proyectos sociales. Indicadores de Resultados e Impactos*, Córdoba, Argentina: Editorial Brujas (Cap. 1, 2 y 3).
- Nirenberg, O. y Otras (2000) *Evaluar para la transformación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós (Cap. 1).

Unidad V

- Pichardo Muñiz, A. (1993). *Evaluación del impacto social*. Buenos Aires, Argentina: Edición Humanitas (Cap. 9).
- Nirenberg, O. (2013) *Formulación y evaluación de intervenciones sociales*. Bs. As, Argentina: Edit. NOVEDUC (Cap. 5 y 6).



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Briones, G. (2006) *Evaluación de programas sociales*. México: Editorial Trillas.
- Huerta, F. (1994) *El método PES*. Caracas, Venezuela: Fundación Altadir.
- Matus, C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Buenos Aires. Argentina: Lugar Editorial.
- Morin, E. (1990) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., Prieto, A. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y la evaluación de proyectos y programas sociales. Serie Manuales 42. Capítulo 1. Metodología del marco lógico Santiago de Chile, Chile: ILPES, CEPAL.
- Poggiuese, H. Francioni, M. del C. (1993) Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad en Poggiuese, E. Francioni, M. del C. (1993) *Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Rovere, M. y Tamargo, M. del C. (2005) Proyecto SEKN/Argentina Universidad de San Andrés.
- Villasante, T. y Garrido, J. (2002) *Metodologías y presupuestos participativos*. España: IEAPALA Editorial CIMAS.
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, de la Red de Centros Miembros de CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
Colección Gestión Social www.gestionsocial.org
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/no18_Poggiuese.pdf
Red Ciudadana Nuestra Córdoba
<https://www.nuestracordoba.org.ar/>

REFERENCIAS DE LA BIBLIOGRAFÍA

MARIO ROBIROSA, Arquitecto, con estudios de postgrado en Sociología en Francia y Estados Unidos. Consultor de múltiples organismos nacionales e internacionales en temáticas de desarrollo social, institucional y territorial, y en formulación, gestión y evaluación de proyectos. Fue coordinador del Programa de Capacitación para la Gestión de Asentamientos Humanos UNESCO/PNUMA-FLACSO donde se elaboró y experimentó una nueva metodología de planificación y gestión de proyectos: la “Planificación-Gestión integrada y participativa”. Docente y autor de múltiples artículos y publicaciones sobre la Planificación-Gestión. Nacionalidad argentino

EDUARDOSANCHEZ MARTINEZ, profesor de planeamiento de la educación y de políticas de educación superior en la UNC y UTN. Ha publicado libros, artículos y trabajos sobre planeamiento estratégico de la educación. Desde el año 2005 es Rector de la Universidad Blas Pascal. Nacionalidad argentino.

ANTHONY GIDDENS, es un sociólogo inglés, reconocido por su teoría de la estructuración y su mirada holística de las sociedades modernas. También adquirió gran reconocimiento debido a su intento de renovación de la socialdemocracia a través de su teoría de la Tercera Vía. Es considerado como uno de los más prominentes contribuyentes modernos en el campo de la Sociología, es autor



de al menos 34 libros publicados en no menos de 29 idiomas.

OLGA NIRENBERG, argentina, Dra. en Ciencias Sociales y Diplomada en Salud Pública. Preside la ONG Centro de Apoyo al Desarrollo Local – CEADEL – donde en alianza con UNICEF Argentina coordina proyectos sobre evaluación de Calidad Educativa. Fue evaluadora del Programa Regional de Desarrollo del Adolescente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS - Washington), consultora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Fundación W. K. Kellogg. Nacionalidad argentina.

ARLETTE PICHARDO MUÑIZ, Estudió Sociología y Planificación del Desarrollo en República Dominicana. Es Catedrática de la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica donde se desempeña como Investigadora-Docente del Centro Internacional de Política Económica(CINPE). Ha participado en proyectos en Centroamérica, República Dominicana, México, Cuba, Haití, Ecuador, Puerto Rico y otros países. Es integrante de la Sociedad Internacional de Estudios sobre Calidad de Vida y de la Sociedad Americana de Evaluación. Nacionalidad dominicana.

CRONOGRAMA GENERAL DE PARCIALES Y TRABAJOS PRÁCTICOS

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Primer parcial – Unidades I y II completas | Lunes 3 de junio 14 horas |
| Segundo parcial – Unidades III y IV completas | Lunes 9 de septiembre 14 horas |
| Parcial del Régimen – según les corresponda el 1° o el 2° | Lunes 30 de septiembre 14 horas |
| Recuperatorio de parcial/es | Lunes 21 de octubre 14 horas |
| Entrega del primer práctico | Lunes 1 de julio 14 horas |
| Entrega del segundo práctico. | Viernes 13 de septiembre horario a definir |
| Entrega del tercer práctico | Viernes 18 de octubre horario a definir |
| Entrega del cuarto práctico | Viernes 1 de noviembre horario de definir |
| Mesa de Examen de Estudiantes Promocionales Indirectos y Firma Promocionales Directos | Lunes 11 de noviembre 9 de la mañana |
| Consultas Exámenes | Lunes 11 de noviembre 14 horas |



TRABAJOS PRÁCTICOS

PRACTICO 1. ANÁLISIS SITUACIONAL

Consignas

1. Realizar una primera delimitación de la problemática social de gestión propuesta para abordar:
 - a) Enunciar la problemática,
 - b) Identificar los/as sujetos/as afectados/as y
 - c) Precisar un territorio de actuación.

2. Elaborar un marco teórico de la problemática social propuesta /temática social en la que se incluye. Para ello:
 - a) Buscar, leer y analizar bibliografía relacionada
 - b) Identificar los enfoques teóricos existentes sobre la problemática
 - c) Elegir un enfoque, desde el cual desarrollará, predominantemente, el marco teórico.
 - d) Identificar y desarrollar las principales categorías teóricas relacionadas a la definición de la problemática, a las hipótesis causales de la problemática y a la propia caracterización conceptual de los/las sujetos/as afectados/as.

3. Elaborar un análisis de contexto respecto de la problemática social en el territorio seleccionado, considerando las particularidades dadas por los/las sujetos/as involucrados/as y el escenario socio-institucional local. Para ello:
 - a) Recolectar información referida a hechos político-institucionales, socio-culturales, demográficos, económicos, jurídico-administrativa, científico-tecnológicos del plano internacional, nacional, provincial y municipal-local sucedidos en los últimos años, que estén influyendo o hayan influido en la configuración actual de la problemática y la situación de los/as sujetos/as afectados. Las fuentes de consulta podrán ser: investigaciones, periódicos, revistas, discursos, boletines, informes, publicaciones que realizan las organizaciones, ministerios e instituciones estatales y/o académicas diversas; entrevistas brindadas por personas afectadas y actores involucrados que conocen la problemática. Seleccionar fuentes confiables y hechos más relevantes. resaltando los que tienen o pueden tener especial incidencia en la problemática seleccionada.
Con la información recolectada **producir un análisis de los hechos del contexto** en sus dimensiones político-institucional, y jurídico-administrativa, económica, socio-cultural, demográfica y científico-tecnológica, teniendo en cuenta los planos internacional, nacional, provincial y municipal.
 - b) Describir **tres actores sociales principales involucrados** en la problemática seleccionada, elaborando la grilla de la visión multiactoral.
 - c) Enunciar al menos tres oportunidades y dos amenazas relevantes para el abordaje de la problemática, que podrían posibilitar la resolución favorable, formuladas de modo completo, preciso y detallado, argumentando por qué se las considera como tales (oportunidades o amenazas).
4. Ajustar la formulación de la problemática de gestión a partir de lo elaborado en la consigna 2 y 3.
5. Construir el **vector descriptor de la problemática** –VDP-, identificando aquellos indicadores claves que manifiestan la existencia del problema.
6. Construir un **flujograma, con el diseño del modelo problemático integrado (MPI)**, teniendo en cuenta la multicausalidad y las relaciones entre causas diversas.



7. Priorizar **cuatro problemas parciales** posibles de ser abordados planteados en el modelo problemático integrado. **Fundamentar la selección realizada** de cada uno de ellos explicitando los criterios o condiciones de viabilidad para su abordaje, señalando con precisión las oportunidades en las políticas, programas, proyectos, servicios entre otras, y los actores con los que se articularía.

PRACTICO 2. DISEÑO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO SOCIAL PARA UN PLAZO DE DOS AÑOS DE EJECUCIÓN.

CONSIGNAS

1. Re-definir la problemática de gestión si es necesario y los problemas parciales seleccionados.
2. Formular **objetivos de transformación:**
 - a) un **objetivo general**.
 - b) cuatro **objetivos específicos**. Para objetivo general y específicos tener en cuenta los componentes de una construcción bidimensional, planteando con precisión una única conducta (carácter de la transformación o calidad del cambio) y un contenido (objeto de transformación)
 - c) las **metas** necesarias para cada objetivo específico (como mínimo 2 por cada objetivo específico), incluyendo los requisitos de tiempo, tipo de sujetos, lugar y calidad de los cambios esperados. Marque en cada una de las metas formuladas estos requerimientos.
Tener en cuenta que las metas pueden incluir cambios esperados en conocimientos, conductas, condiciones materiales, acceso a recursos, gestiones, concepciones, etc.
Tener en cuenta también que en la formulación de las metas NO se incluyan mediaciones (estrategias o actividades) que se proponen realizar en el proyecto.
3. Elaborar las **mediaciones:**
 - a) **Líneas de acción o estrategias**. Enunciar las líneas de acción que se propone implementar y desarrollarlas. Recuerde que las líneas de acción deben ser integrales, con contenidos creativos e innovadores, incluyendo dimensiones materiales y simbólicas en el abordaje de la problemática de gestión; tácticas orientadas al individuo, familia, grupos, organizaciones-instituciones, redes-comunidad. La descripción debe detallada de las aproximaciones tácticas a llevar a cabo.
 - b) **Trayectoria de acción**. Especificar la trayectoria táctico-operacional que explicitan todas las líneas de acción planteadas en una sucesión exhaustiva de actividades y posibilitan la concreción de los objetivos de transformación.
 - c) **Cronograma**. Proponer un cronograma, teniendo en cuenta el plazo total de dos años de ejecución previstos para el proyecto.
 - d) **Presupuesto**. Teniendo en cuenta los primeros pasos necesarios para el armado del presupuesto, presente el detalle de insumos necesarios para el proyecto agrupados en rubros presupuestarios en el correspondiente cuadro de doble entrada. Identifique al menos dos posibles fuentes de financiamiento.
4. Iniciar la **elaboración de un diseño de evaluación** para el proyecto formulado. Para esto realizará las siguientes actividades:
 - a) Formular **tres objetivos de evaluación** en forma bidimensional (conducta de conocimiento + objeto de conocimiento/transformación).
 - b) Identificar **tres focos de evaluación**, explicitando en un cuadro, la coherencia de estos focos con los objetivos del proyecto y los problemas parciales seleccionados en el análisis situacional.
 - c) **Conceptualizar** uno de los focos de evaluación propuestos y **operacionalizarlo** con al menos cuatro indicadores.



PRACTICO N° 3. COHERENCIA INTERNA EN EL DISEÑO DE ACTUACIÓN.

Consignas

1. **Recuperar el flujograma** (modelo problemático integrado) ya elaborado en el Trabajo Práctico N° 1, ampliando y ajustando los problemas parciales incluidos. Si es necesario, se deberá ampliar el marco teórico elaborado.
2. **Revisar los criterios/condiciones considerados para la priorización de problemas parciales**, modificando la selección previamente realizada si fuese necesario.
3. **Revisar la relación entre el objetivo general y los específicos propuestos y los problemas parciales seleccionados**, realizando los cambios en los objetivos que se consideren necesarios, tanto en las conductas como en los contenidos.
4. Analizar **si las líneas de acción son amplias, exhaustivas, integrales y suficientes para alcanzar los objetivos propuestos**. Completar, ampliar y agregar nuevas líneas de acción si fuese necesario.
5. Revisar la **formulación de metas, la secuencialidad de los cambios propuestos, la coherencia con los objetivos específicos respectivos y las líneas de acción**. Modificar y completar los elementos de su formulación que fuesen necesarios y agregar nuevas metas cuando correspondiese.
6. Formular/reformular **objetivos de evaluación**, incluyendo uno de ellos en forma de hipótesis.

PRACTICO 4. DISEÑO DE EVALUACIÓN

Consignas

1. **Re formular si es necesario los tres objetivos de evaluación.**
2. Precisar tres **focos** de evaluación.
3. **Conceptualizar** los tres focos de evaluación seleccionados, recuperando lo elaborado en el marco conceptual.
4. **Operacionalizar** los focos de evaluación, especificando un número suficiente de indicadores para cada uno de ellos (al menos 4 para cada uno).
5. Elaborar el **cuadro de técnicas, sujetos/actores y ámbitos** para los focos de evaluación.
6. Diseñar **dos instrumentos de recolección de datos** para obtener información con fines evaluativos: una encuesta y los ejes para un grupo de discusión.

Especificaciones sobre la evaluación de los prácticos

Los estudiantes deben recordar qué para regularizar la asignatura, además **de los dos parciales aprobados**, tendrán que haber **aprobado un mínimo de dos trabajos prácticos**.

Los prácticos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:

- Cumplimiento de objetivos pedagógicos.
- Calidad de la presentación y formatos.
- Compleitud de las consignas planteadas.
- Coherencia interna de las producciones y de los contenidos elaborados y la problemática social de interés y el “estado de la cuestión” y de las políticas estatales o de entidades de la sociedad civil.
- Uso de terminología teórica - metodológica adecuada.
- Fundamentación científica y técnica en los análisis y decisiones.
- Pertinencia de las técnicas y herramientas metodológicas utilizadas.



- Validez y confiabilidad de los datos suministrados.
- Precisión conceptual en los análisis.
- Creatividad e innovación en las propuestas.
- Consulta bibliográfica y de fuentes secundarias.
- Citas y referencias bibliográficas y de documentación utilizadas aplicando normas APA

La calificación será de 1 a 10 según lo establece el Régimen de Enseñanza. El equipo docente realizará una devolución de los trabajos prácticos, puntualizando los errores de cada caso, y los déficits generales más comunes. En muchas ocasiones será necesario reformular partes de lo elaborado, y esto es fundamental para poder cumplir con los contenidos que se exigen en el práctico siguiente. De modo que estas reformulaciones serán también un requisito para la aprobación del práctico posterior.

CRONOGRAMA DE AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y TALLERES.

Cronograma para el Trabajo Práctico N° 1

| FECHAS | Actividades vinculadas a los trabajos prácticos. |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 de Marzo | Presentación de trabajos prácticos. Orientaciones para la conformación de grupos y propuesta de la problemática social, sujetos/as y escenario territorial. Presentación general del Trabajo práctico N° 1. Armado de grupos a través del drive en el Aula Virtual. |
| 8 de Abril | Ultima instancia para completar en el drive grupo y problemática. Orientaciones generales para la búsqueda y lectura de bibliografía e investigaciones sobre la problemática social propuesta. Delimitación de la problemática, diferencias con problemática de investigación, elaboración del marco teórico. Se solicita avanzar con la investigación del problema. |
| 15 de Abril | INICIO DE TALLERES DE TRABAJOS PRÁCTICOS. 16.30 Hs. Consigna 1. Devolución general sobre problemáticas de gestión propuestas. Consigna 2: Elaboración del marco teórico. Consigna 3: Elaboración del análisis de contexto. Presentación de la consigna (hechos, actores, oportunidades y amenazas). |
| 22 de Abril | Consigna 1, 2 y 3. Aclaración de dudas respecto de la elaboración de marco teórico y análisis de contexto. |
| 6 de Mayo | Consignas 2 y 3: Marco teórico y análisis de contexto. Presentación de avances. Dudas, aclaraciones, orientaciones. Consigna 4: Ajustes en la formulación de la problemática de gestión. |
| 13 de mayo | Consigna 1, 2 y 3. Aclaración de dudas respecto de la elaboración de marco teórico y análisis de contexto. Presentación de avances por TAREA de consignas 1, 2 y 3. |
| 27 de mayo | Devoluciones de los avances entregados Consignas 5: Descripción de la Problemática. Elaboración del VDP (Vector Descriptor de la Problemática). Presentación de la consigna. Consigna 6: Explicación de la Problemática. Elaboración del MPI (Modelo Problemático Integrado). Presentación de la consigna. |



| | |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 de Junio | Consignas 5 y 6: Descripción y explicación. Presentación de avances y dudas. Trabajo en grupos. Identificación de contenidos a completar en el marco teórico. |
| 10 de Junio | Consignas 5 y 6: VDP - Flujograma. Presentación de avances y dudas. Consigna 7: Priorización problemas parciales. Fundamentación Presentación de avances por TAREA de consignas 4, 5 y 6 |
| 24 de junio | Consigna 7: Priorización problemas parciales y fundamentación. Presentación avances y dudas. Revisión general de consignas 5, 6 y 7. Formato de presentación del Trabajo Práctico |
| 1 de Julio | Entrega del Trabajo Práctico N° 1 – 14 horas |

Cronograma para el Trabajo Práctico N° 2

| Fechas | Actividades vinculadas a los trabajos prácticos. |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 de Agosto | Devoluciones de Trabajos prácticos corregidos. Presentación de Consignas del Trabajo Práctico N°2 Consigna 1: Ajustes en problemática de gestión y problemas parciales seleccionados Consigna 2 (a y b). Consigna 3 (a y b): Objetivo General y Específicos. Líneas de acción. Presentación de avances. |
| 12 de Agosto | Consigna 2 c: Metas. Elaboración durante el taller. Presentación de avances. Subir en TAREA avances del 2° TP hasta el viernes 16 de Agosto |
| 26 de Agosto | Consigna 2 y 3: Objetivos, metas, líneas de acción y trayectoria de acción. Presentación de avances. Dudas. Orientaciones. Consigna 3 c y d: Cronograma y presupuesto. |
| 2 de Septiembre | Consigna 4: Diseño de evaluación. Consigna 2, 3 y 4: Dudas y orientaciones. Formato de presentación del Trabajo Práctico 2. Dudas generales de las diversas consignas |
| 9 de Septiembre | Consigna 2, 3 y 4: Dudas y orientaciones. Formato de presentación del Trabajo Práctico 2. Dudas generales de las diversas consignas |
| 13 de Septiembre – viernes en horario a definir | Entrega del Trabajo Práctico N° 2. |

Cronograma para el Trabajo Práctico 3°

| Fechas | Actividades prácticas en espacios de taller áulico |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 de Septiembre | Devoluciones Trabajo Práctico 2°. Presentación de consignas Práctico 3. Trabajo grupal en el taller. |
| 30 de Septiembre | Presentación de avances. Consultas y orientaciones. |
| 7 de Octubre | Presentación de avances. Consultas y orientaciones |



| | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| 18 de Octubre Viernes en horario a definir | Entrega de Práctico N°3 |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|

Cronograma para el Trabajo Práctico 4°

| Fechas | Actividades prácticas en espacios de taller áulico |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 21 de Octubre | Presentación de Consignas de Trabajo Práctico 4. Trabajo grupal en el taller |
| 28 de Octubre | Presentación de avances. Consultas y orientaciones |
| 1 de Noviembre Viernes en horario a definir | Entrega del Trabajo Práctico N° 4 |

Mgter. Elsa Marcela Rodríguez
Profesora Titular